

Concurso público de becas

Para el período 1998 - 1999

Area: Ciencias Sociales

Tema: “Los movimientos sociales en la Argentina. Presente y futuro”

- Movimiento Obrero
- Movimiento Cooperativo
- Movimiento de Derechos Humanos
- Movimiento de Mujeres. La cuestión de Género
- Movimiento Ecologista
- Movimiento Empresario
- Otros

Consideraciones generales:

En el marco del 25° Aniversario de IDELCOOP, a cumplirse el próximo 13 de octubre de 1998, la propuesta de realizar un Concurso Público de Becas, especialmente dirigido a jóvenes, está dada con el fin de incentivar a nuevas investigaciones en el área de Ciencias Sociales y su relación con el presente y el futuro de los movimientos sociales en nuestro país.

En consonancia con sus objetivos, es de interés de IDELCOOP, como Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos - IMFC y sus cooperativas adheridas, contribuir a la toma de conciencia de los cambios que se vienen operando en la Argentina, los cuales modifican, entre otros aspectos, la realidad de los movimientos sociales existentes y a la vez, la conformación de nuevos movimientos sociales cuyo impacto y consecuencias merecen, a nuestro entender, la investigación que proponemos.

Nuestra búsqueda, desde el cooperativismo, en tanto movimiento social que interactúa con los demás, parte de concebir los problemas y desafíos del movimiento popular en relación con la hegemonía neoliberal vigente. Por ello, creemos necesario el estudio profundo de esta problemática en relación al presente y futuro de los movimientos sociales en la Argentina.

Bases

1)El presente Concurso será de carácter público y queda abierto desde el 10 de Junio al 14 de Agosto de 1998.

2)Podrán participar todas las personas domiciliadas en el país.

3)La inscripción incluye la presentación de un proyecto de trabajo y se realizará personalmente, por correo, o por correo electrónico a partir de la fecha de iniciación de este concurso en el **INSTITUTO DE LA COOPERACIÓN - Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica- IDELCOOP**, sito en **Ay, Rivadavia 2358- Piso**

5º izq., 1034 Capital Federal, TE/FAX: 954-3671/72, Email: idelcoop@idelcoop.org.ar, oportunidad en que se entregará comprobante de inscripción.

4) Forma de presentación del proyecto de trabajo:

Deberá contar con:

- a) Título del trabajo
- b) Objetivo
- c) Hipótesis
- d) Descripción de utilidad de la investigación
- e) Plan de trabajo
- f) Bibliografía

- Esta presentación no deberá superar 8 páginas tamaño carta.
- Deberá acompañarse curriculum vitae.
- Toda documentación deberá ser presentada por quintuplicado.

5) Del total de Proyectos de Trabajo presentados, se seleccionarán 5 (cinco). A cada uno de ellos le corresponderá una beca en el área de Ciencias Sociales, la que tendrá una duración de 12 (doce) meses, que abarcará desde el 1º de Octubre de 1998 al 30 de Setiembre de 1999. Cada beca será de \$ 2.700. -(Dos mil setecientos pesos) por todo concepto, que se abonarán en 5 pagos, de los cuales los 4 primeros se efectivizarán contra entrega de los avances del trabajo que bimestralmente se presenten ante el Supervisor de Becas que al efecto designará IDELCOOP. El pago último se efectivizará con la entrega del trabajo final.

6) El importe de la beca no significa que exista ningún tipo de relación laboral con IDELCOOP. Solamente obrará como incentivo a la tarea de investigación.

7) IDELCOOP se reserva el derecho de publicación de los trabajos por el plazo de dos años. Pasado ese tiempo y si los trabajos no se hubieran publicado, los autores estarán en libertad de publicarlos por su cuenta recuperando pleno derecho de los mismos.

8) El Jurado estará constituido por: Alberto E. Rezzónico, Presidente de IDELCOOP; Atilio Borón, Secretario Ejecutivo de CLACSO, Carlos Vilas, Director Nacional de Capacitación del Instituto Nacional de Administración Pública, Daniel Campione, Miembro del Centro de Formación, Información y Capacitación Social de la Federación Judicial Argentina CEFJA - CTA, Angel J. Petriella, Gerente de Recursos Humanos del Banco Credicoop Coop. Ltda. y Profesor Titular de la UBA en la Facultad de Ciencias Sociales, Juan Carlos Amigo, Director de la Revista Realidad Económica- JADE, Beatriz Rajland, Miembro de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP y Julio C. Gambina, Director de IDELCOOP.

Su fallo se dará a conocer en el mes de **octubre de 1998** mediante noticias periodísticas y en el periódico "Acción", publicación quincenal del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

9) Los trabajos no premiados podrán ser retirados en la sede de IDELCOOP únicamente dentro de los 30 días de conocido el fallo.

10) Todas las cuestiones no previstas en las bases serán resueltas por el Jurado.

Buenos Aires, mayo de 1998